

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Su más enérgico repudio a la utilización de una imagen de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en carteles en la vía pública, con insultos y acusaciones, en la que se incurre en violencia de género, ya que ofende, insulta e injuria la figura e investidura de la vicepresidenta. Lo que constituye violencia pública-política contra la mujer y que por su tenor fomentan el odio.

Victoria Tolosa Paz

María Rosa **Martínez**; Mabel **Caparrós**; Lila **Caliva**; Hilda **Aguirre de Soria**; Silvana **Ginocchio**; María Eugenia **Alianiello**; Liliana **Paponet**; Estela **Hernández**; Daniel **Gollán**; Sergio **Palazzo**; Vanesa **Siley**; María Graciela **Parola**; Ana Carolina **Gaillard**; Natalia **Souto**;

Fundamentos:

El presente proyecto tiene como objeto declarar su más enérgico repudio a la campaña en vía pública, realizada a través de afiches, en donde aparece una imagen de la vicepresidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, con insultos y acusaciones.

Esta campaña, que apareció en la mañana del día 28 de marzo del corriente, constituye violencia pública-política contra la mujer, y, por su tenor fomentan el odio de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, inciso: h) de la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, N°26485.

Una vez más vemos como desde los espacios públicos se ataca a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, fomentando el odio. Apuntar decididamente contra la vicepresidenta de la Nación acusándola como "asesina" con el único fin de denostarla y demonizarla.

En este sentido, consideramos que no podemos observar de manera pasiva el agravio perpetrado hacia la investidura de la vicepresidenta, ni a todas las mujeres argentinas.

Estas campañas no son nuevas, y se repiten periódicamente, por ese motivo no podemos, ni debemos dejar de señalarlas.

Sabemos que la violencia pública-política se perpetúa a través de prácticas de este estilo.

No debemos permitir este tipo de mensajes por ninguna vía, que nada tienen que ver con la libertad de expresión, que se requiere para una vida democrática.

Estamos convencidas y convencidos, que para fortalecer la democracia debemos promover la tolerancia y el respeto hacia los y las demás.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Victoria Tolosa Paz

María Rosa Martínez; Mabel Caparrós; Lila Caliva; Hilda Aguirre de Soria; Silvana Ginocchio; María Eugenia Alianiello; Liliana Paponet; Estela Hernández; Daniel Gollán; Sergio Palazzo; Vanesa Siley; María Graciela Parola; Ana Carolina Gaillard; Natalia Souto;